

## ACTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 107-2023-EO-L-1

#### ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ENTORNOS DE DESARROLLO Y CALIDAD DE LOS SISTEMAS EMPRESARIALES DE ELECTRO ORIENTE S.A.

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 horas del día miércoles 13 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección (designado mediante documento GA-1571-2023), quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 107-2023-EO-L-1, hasta su culminación, para la contratación del bien "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ENTORNOS DE DESARROLLO Y CALIDAD DE LOS SISTEMAS EMPRESARIALES DE ELECTRO ORIENTE S.A."

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada y de ser el caso el otorgamiento de la buena pro.

**Valor estimado: S/ 478,490.00**

#### 1. Del Registro de Participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con siete (07) participantes registrados como válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20492719642	INTERLINKS CONSULTING GROUP S.A.C.	2023-12-01 00:21:54.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20515457021	QSFTGROUP S.A.C.	2023-11-06 10:26:51.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20601010730	IT NETWORK SYSTEM E.I.R.L.	2023-11-11 13:34:52.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20601636779	SERVICIOS Y SUMINISTROS AMAZONICOS S.A.C.	2023-11-05 11:24:15.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	2023-11-06 14:59:49.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20603723067	SAITAM GROUP E.I.R.L.	2023-11-05 13:17:32.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20608728288	GMX DATA E.I.R.L.	2023-11-05 21:37:49.0	Válido

#### 2. De la Presentación de Ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los siete (07) participantes registrados en estado **válido**, uno (01) de ellos presentó su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20601010730	IT NETWORK SYSTEM E.I.R.L.	04/12/2023	Válido

### 3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió a determinar, si la oferta responde a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	RUC/Código	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	CONDICION
1	20601010730	IT NETWORK SYSTEM E.I.R.L.	Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS	
POSTORES	IT NETWORK SYSTEM E.I.R.L.
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Constancia o carta ser representante y/o partner del fabricante de la marca de los bienes propuestos, la constancia o carta deberá ser emitida por la fábrica o marca de los bienes, la misma que debe contar con una fecha de emisión e indicar el plazo de vigencia según lo indicado en el numeral 5.4 de las Especificaciones Técnicas.	SI CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	SI CUMPLE
<b>Documentación de presentación facultativa</b>	
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	SI CUMPLE
a) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N.º 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N.º 7).	NO CORRESPONDE

#### 4. De la Evaluación de la Oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación de los postores admitidos, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases integradas:

N°	POSTOR	Oferta Económica	Puntaje Precio	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE FINAL	Orden de Praelación
1	IT NETWORK SYSTEM E.I.R.L.	S/ 475,000.00 Con IGV	100.00	100.00	5.00	105.00	1°

#### 5. De la Calificación de la Oferta:

El Comité de Selección, procedió a calificar las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en orden de prelación, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	IT NETWORK SYSTEM E.I.R.L.
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 800,000.00 (Ochocientos mil con 00/100 soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia <b>S/ 118,000.00 (Ciento dieciocho mil con 00/100 soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>Venta de infraestructura de servidores; y/o Venta de equipos de comunicación switch capa 2 y 3; y/o Venta de equipos de almacenamiento en red NAS; y/o Venta de equipos de plataforma y/o solución respaldo de información (Backup).</b></p>	Si Cumple
<b>C</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	<b>IT NETWORK SYSTEM E.I.R.L.</b>
<b>C.1</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<p>Ingeniero de proyecto</p> <p>Debe demostrar experiencia mínima de tres (03) años como jefe o supervisor o ingeniero de proyecto en la implementación y/o gestión y/o mantenimiento de proyectos Datacenter y/o infraestructura de servidores y/o equipos de procesamiento de datos y/o equipos de seguridad, control y monitoreo y/o vigilancia y/o cámaras IP para entidades públicas o privadas.</p>	Si Cumple
<b>CONDICIÓN</b>		<b>CALIFICADA</b>

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- **IT NETWORK SYSTEM E.I.R.L.**

**6. Del Otorgamiento de la Buena Pro**

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas y de acuerdo a su oferta presentada, se procedió a otorgar la **Buena Pro** del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 107-2023-EO-L-1**, para la contratación del bien “**ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ENTORNOS DE DESARROLLO Y CALIDAD DE LOS SISTEMAS EMPRESARIALES DE ELECTRO ORIENTE S.A.**”, a:

Postor : **IT NETWORK SYSTEM E.I.R.L.**  
RUC : **20601010730**  
Monto adjudicado : **S/ 475,000.00 (Cuatrocientos setenta y cinco mil con 00/100 soles) con IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmando el acta en señal de conformidad, siendo las **12:30** horas del día 13 de diciembre de 2023.

 <p><b>Robert Steve Rodriguez Perea</b> Presidente Titular</p>	 <p><b>Rollie Sanders Ruiz Olortegui</b> Primer Miembro Titular</p>
 <p><b>Ruth Medaly Loayza Chávez</b> Segundo Miembro Titular</p>	